



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 346 /2014

VISTO:

La Nota de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial y las Res. Pres. N° 152/14, la Resolución CM N° 1046/11y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gisela Horisch, Prosecretaria Administrativa en la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, solicita dejar sin efecto la extensión de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 152/14, a partir del día 15 de septiembre de 2014 inclusive.

Que mediante la citada Resolución se le concedió a la mencionada Funcionaria la extensión de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 16 de marzo y hasta el día 31 de octubre de 2014 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la extensión de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la Dra. Gisela Horisch, Prosecretaria Administrativa en la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna mediante Res. Pres. N° 152/14, a partir del día 15 de septiembre de 2014.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Gisela Horisch y a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES. N° 346 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires